



Ayuntamiento de  
**PETRER**

**Ref.: 147/2018.A**

## **ANUNCIO**

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Petrer, en su sesión celebrada el día 7 de junio de 2018, aprobó las bases específicas que regirán la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de técnico responsable de Consumo, clasificada en el Grupo C, subgrupo C1, funcionario de carrera, escala administración especial, perteneciente a la Oferta de Empleo Público del año 2017.

La convocatoria se regirá por las Bases Generales publicadas en el BOP de Alicante nº 129 de 8 de julio de 2008 y nº 39, de 25 de febrero de 2011, y por las indicadas bases específicas, todas ellas a disposición de los interesados en la Oficina de Información del Ayuntamiento y en la página web municipal ([www.petrer.es](http://www.petrer.es)).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio-extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Petrer, a 13 de junio de 2018

LA ALCALDESA,

Fdo. Irene Navarro Díaz